Asunción, Octubre 10 de 1900.

Vista la nota del Sr. Presidente del Consejo de Agricultura é Industrias participando el cese de los miembros de dicha corporación Sres Cristian S. Heisecke, Pascual Velilla y Alfredo Boettner, y de acuerdo al Artº 4º de la ley de 6 de Octubre de 1894.—

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase miembros del expresado Consejo á los señores Don Cristian S. Heisecke, Don Pascual Velilla y Don Nicolás Angulo.
Artº 2º Dénse las gracias al Sr. Boettner por los importantes servicios prestados.
Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acerca

Francisco Campos